



BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

30 de abril de 2014 BOUBU núm 103

ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.2. Consejo Social

ACUERDO, de 8 de abril de 2014, del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el presupuesto del ejercicio 2014. 3

ACUERDO, de 8 de abril de 2014, del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la remisión a la Junta de Castilla y León de la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. 3

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU. 4

IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universitat de València (Estudi General) y Universidad Politécnica de Cartagena). 4

ORDEN EDU/213/2014, de 27 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. 4

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. 5

ACUERDO 42/2014, de 24 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León. 5

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universitat de València (Estudi General) y Universidad Politécnica de Cartagena).

5

IV.6. Becas y Ayudas

ORDEN ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa "Erasmus+", para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

5

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa "Erasmus+", para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

5

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca procedimiento de concesión de ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

5

IV.7. Premios y certámenes

III PREMIOS Consejo Social de la Universidad de Burgos.

6

Resolución de 19 de marzo de 2014, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social, XIX-2014 convocatoria.

8

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XXVII Certamen "Jóvenes Investigadores" para 2014.

8

IV.8. Concursos públicos y contratación

Resolución Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca el procedimiento abierto para la contratación del expediente 14024 SARA-SM-PA "Arrendamiento y mantenimiento de la infraestructura wifi durante 48 mensualidades para la Universidad de Burgos".

8

Resolución Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca licitación pública para la contratación del servicio de limpieza de sus edificios.

8

IV.9. Otros anuncios

ANUNCIO de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario.

9

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.2. Consejo Social

ACUERDO, de 8 de abril de 2014, del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se aprueba el presupuesto del ejercicio 2014.

El Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 8 de abril de 2014, aprobó el presupuesto del ejercicio 2014¹ (Continúa en el Suplemento).

ACUERDO, de 8 de abril de 2014, del Consejo Social de la Universidad de Burgos por el que se aprueba la remisión a la Junta de Castilla y León de la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 8 de abril de 2014, aprobó la remisión a la Junta de Castilla y León de la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en los términos que constan en la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos en su sesión de 28 de marzo de 2014.

¹ Publicado en el BOCyL núm. 76, de 22 de abril de 2014.

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Ministerio de Educación Cultura y Deporte	Colaboración	Formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la actividad investigadora de los profesores contratados permanentes	20/12/2013
Universidad de Alcalá Universidad de Oviedo CENIEH Centro UCM-ISCIH de Evolución y Comportamiento Humano		Para llevar a cabo la organización y el desarrollo de las enseñanzas del programa de doctorado en evolución humana, paleoecología del cuaternario y técnicas geofísicas aplicadas en la investigación	10/02/2014
Fundación Vodafone España	Colaboración	Accesibilidad, desarrollo y promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la integración de alumnos universitarios con discapacidad	21/03/2014
Fundación las Edades del Hombre	Colaboración	Convenio para la realización de prácticas externas	2/04/2014
UBU-ITCL-ADETEL	Contrato cesión	Contrato para la cesión de derechos de uso y comercialización del software «Wiimo»	4/04/2014

IV.5. Publicado en otros boletines oficiales

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universitat de València (Estudi General) y Universidad Politécnica de Cartagena).

Boletín Oficial del Estado núm. 81, de 3 de abril de 2014.

ORDEN EDU/213/2014, de 27 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 66, de 4 de abril de 2014.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 72, de 14 de abril de 2014.

ACUERDO 42/2014, de 24 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Boletín Oficial de Castilla y León núm. 79, de 28 de abril de 2014.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universitat de València (Estudi General) y Universidad Politécnica de Cartagena).

Boletín Oficial del Estado núm. 105, de 30 de abril de 2014.

IV.6. Becas y Ayudas

ORDEN ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa "Erasmus+", para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

Boletín Oficial del Estado núm. 81, de 3 de abril de 2014.

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa "Erasmus+", para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

Boletín Oficial del Estado núm. 82, de 4 de abril de 2014.

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca procedimiento de concesión de ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

Boletín Oficial del Estado núm. 98, de 23 de abril de 2014.

IV.7. Premios y certámenes

III PREMIOS Consejo Social de la Universidad de Burgos.

BASES DE LOS III PREMIOS CONSEJO SOCIAL

Los III PREMIOS CONSEJO SOCIAL constarán de las siguientes modalidades:

ALUMNOS

PREMIO A LA TRAYECTORIA UNIVERSITARIA

Se reconoce la trayectoria universitaria de los alumnos de la UBU, valorando no solo sus resultados académicos, sino también otros factores que revelan su compromiso e implicación.

Se concederán dos premios por cada una de las ramas del saber: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura. Si no existieran candidatos en una rama del saber, o estos no fueran premiados, estos premios acrecerán los de otra rama del saber.

Destinatarios: Alumnos de la Universidad de Burgos que hayan superado completo el segundo curso de Grado, Licenciatura o Diplomatura, y que estén cursando alguno de estos estudios en el curso 2013/2014. No podrán concurrir quienes resultaron premiados en la edición anterior de estos premios.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se tendrán en cuenta para otorgar el premio son los siguientes:

- Expediente académico del estudiante: hasta el 50%.
- Formación complementaria: hasta el 10%.
- Participación en órganos de representación universitaria: hasta el 10%.
- Compromiso social: hasta el 20%.
- Participación en programas internacionales de intercambio: hasta el 10%.

Documentación a presentar

Currículum vitae, especificando los méritos en los cinco criterios de evaluación (no es necesario adjuntar las notas obtenidas en los estudios realizados en la UBU).

PROFESORES

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN

Se premiarán las investigaciones publicadas por el profesorado de la UBU que hayan destacado por su impacto socioeconómico.

Destinatarios: profesores o equipos de investigación de la Universidad de Burgos.

Criterios de evaluación:

- Calidad de la investigación realizada.
- Interés científico y social.
- Utilidad para el entorno socioeconómico; en concreto, se valorará lo que el trabajo presentado comporte de transferencia de la investigación.
- Atención a aspectos sociales relevantes como la atención a la diversidad, discapacidad, etc.

Documentación a presentar

- Trabajo de investigación que se haya editado en los últimos tres años.
- Currículum vitae resumido del/de los profesores que concurren al premio.
- Informes y documentos relativos al impacto socioeconómico de la investigación y de la transferencia de la investigación.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**PREMIO A LAS IDEAS PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN**

Se premiarán aquellas prácticas o propuestas que contribuyan a la mejora de la eficiencia y la calidad del servicio que se presta y que estén orientadas a los usuarios tanto internos como externos.

Destinatarios: Unidades Administrativas de la Universidad de Burgos: equipos integrado por personal de Administración y Servicios, al menos a nivel de Sección o Unidad que hayan desarrollado o planteen un proyecto que incremente de manera notable la eficiencia o la calidad del servicio que se presta a los usuarios internos y externos.

Criterios de valoración:

- Contribución de la práctica o propuesta a la mejora de la eficiencia del servicio prestado.
- Incremento de la calidad del servicio prestado y de la satisfacción del usuario
- Incorporación de innovaciones tecnológicas, organizativas, etc.
- Reducción de costes conseguida o que supondría la implantación de la propuesta o práctica.
- Atención a aspectos sociales relevantes como la atención a la diversidad, discapacidad, etc.
- Posibilidad real de aplicación de la mejora y de extensión a otras unidades distintas de aquella a la que pertenecen los proponentes.

Documentación a presentar

- Acreditación y breve currículo de los miembros de la Unidad administrativa.
- Memoria del proyecto de mejora o de la práctica, especificando los objetivos y criterios que se han señalado en el apartado anterior.
- Cuantos datos e información resulten relevantes para acreditar el cumplimiento de objetivos y criterios que se han señalado.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Estos premios están dotados con 24.000 euros, 8.000 para cada una de las modalidades.

En el caso del premio a los estudiantes se concederán diez premios de 800 euros.

En el caso de los premios al profesorado y al personal de Administración y Servicios se concederán tres premios:

- un primer premio de 5.000 euros
- un segundo premio de 2.000 euros
- un tercer premio de 1.000 euros

Estos premios tienen el carácter de gratificación personal. En el caso del personal de la Universidad de Burgos se abonarán en una nómina complementaria.

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS

La resolución de los premios corresponderá a la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social. Esta Comisión podrá incorporar a personal externo para su asesoramiento,

perteneciente o no a la Universidad de Burgos, o solicitar dictamen externo para la valoración de los concurrentes. El premio puede ser declarado desierto en alguna de sus modalidades o premios.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Burgos, dirigidas al Consejo Social. El plazo de presentación finalizará el 31 de octubre de 2014.

CON EL PATROCINIO DE:

FUNDACIÓN ENDESA

TELFÓNICA

PROMECAI

GONALPI, S.L.

Sitio web: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/consejo-social/premios-consejo-social/2014>

Resolución de 19 de marzo de 2014, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social, XIX-2014 convocatoria.

[Boletín Oficial del Estado núm. 97, de 22 de abril de 2014.](#)

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XXVII Certamen "Jóvenes Investigadores" para 2014.

[Boletín Oficial del Estado núm. 98, de 23 de abril de 2014.](#)

IV.8. Concursos públicos y contratación

Resolución Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca el procedimiento abierto para la contratación del expediente 14024 SARA-SM-PA "Arrendamiento y mantenimiento de la infraestructura wifi durante 48 mensualidades para la Universidad de Burgos".

[Boletín Oficial del Estado núm. 80, de 2 de abril de 2014.](#)

Resolución Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca licitación pública para la contratación del servicio de limpieza de sus edificios.

[Boletín Oficial del Estado núm. 92, de 16 de abril de 2014.](#)

IV.9. Otros anuncios

ANUNCIO de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos sobre extravío de título universitario.

Boletín Oficial del Estado núm. 84, de 7 de abril de 2014.

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

**SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos**

<http://www.ubu.es>

boubu@ubu.es - Tel.: 947258945 - Fax: 947258744

Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537